

**AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE EL
AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO
PUEDA OBTENER DATOS DE LA
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

1. DATOS DE LOS INTERESADO/S – PERSONAS FÍSICAS	
NIF/NIE	Apellidos y Nombre

2. DATOS DE LOS INTERESADOS – PERSONA JURÍDICA (Sólo en el caso de que sea una Persona Jurídica o una Entidad del artículo 35.4 de la Ley General Tributaria)	
CIF	Razón Social
REPRESENTANTE	
NIF/NIE	Apellidos y Nombre
Actúa en calidad de	

3. AUTORIZACIONES
<p>La/s persona/s firmante/s autoriza/n al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al Nivel de Renta para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento "Ayuda para el Pago del IBI de Viviendas de Velilla de San Antonio".</p> <p>La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo mencionado anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.</p>

4. DOCUMENTOS APORTADOS
DNI de las personas autorizantes.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL
<p>La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.</p> <p>NORMATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. · Artículo 2.4 de la ORDEN de 18 de noviembre de 1999 por la que se regula el suministro de información tributaria a las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, así como los supuestos contemplados en el artículo 113.1 (actual 95.1) de la Ley General Tributaria.

En Velilla de San Antonio a, _____ de _____ de 2020

Firma del/de los interesado/s y, autorizador, en su caso